

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 86 Año III - Legislatura I - 20 de septiembre de 1985

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 27/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, por el G.P. Popular, relativa al apoyo dado por la D.G.A. a la propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, presentada al Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre financiación de las Comunidades Autónomas. 1.519

Interpelación núm. 28/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil, relativa a la actuación del representante de la Diputación General de Aragón en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. 1.519

Interpelación núm. 29/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el G.P. Aragonés Regionalista, relativa a la propuesta de participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los ingresos del Estado para 1986.	1.519	Interpelación núm. 30/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa a la ordenación y promoción del turismo en Aragón.	1.520
Solicitud de los GG.PP. Popular, Aragonés Regionalista y Mixto para que las Interpelaciones núms. 27/85, 28/85 y 29/85 sean tramitadas por el procedimiento de urgencia.			1.520

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 90/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Alierta Izuel a la Diputación General de Aragón, relativa al cumplimiento de lo señalado en el artículo 49 del Estatuto de Autonomía de Aragón.	1.521
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 91/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, relativa a la profilaxis y diagnóstico del SIDA en la Comunidad Autónoma de Aragón.	1.522
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Corrección de errores de la respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la pregunta núm. 60/85.	1.522
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

4. TEXTOS RETIRADOS

4.6. Preguntas

Retirada de la pregunta núm. 4/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo a la Diputación General de Aragón, referida a promoción y ordenación del turismo en Aragón.	1.524
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.	1.524
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Composición de órganos de la Cámara

Cambio de Portavoz del G.P. Mixto.	1.525
-----------------------------------------	-------

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

Documentos que han tenido entrada en las Cortes durante la primera quincena de septiembre.	1.525
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 27/85, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de septiembre de 1985, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 27/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda por el G.P. Popular, relativa al apoyo dado por la Diputación General de Aragón a la propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, presentada al Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre financiación de las Comunidades Autónomas.

Se ordena su publicación en aplicación del artículo 157 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón la siguiente Interpelación, relativa al apoyo dado por la D.G.A. a la propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, presentada al Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre financiación de las Comunidades Autónomas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La financiación de las Comunidades Autónomas para 1986, presentada por el Gobierno central, fue aprobada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado día 6 de septiembre con el voto favorable del Consejero de Economía y Hacienda de nuestra Comunidad Autónoma.

Dado que dicha financiación va a tener consecuencias negativas para nuestra región, sorprende el voto favorable del Consejero de la D.G.A. a dicho recorte presupuestario.

Por todo ello, el Diputado que suscribe formula la siguiente:

INTERPELACION

¿Qué razones ha tenido el Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la D.G.A. para apoyar esta propuesta que va a tener una repercusión negativa para nuestra región?

Zaragoza, 9 de septiembre de 1985.

El Portavoz Adjunto
MARIANO ALIERTA IZUEL

Interpelación núm. 28/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. de las Casas Gil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de septiembre de 1985, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 28/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado Sr. de las Casas Gil, perteneciente al G.P. Mixto, relativa a la actuación del representante de la Diputación General de Aragón en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Se ordena su publicación en aplicación del artículo 157 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Don Antonio de las Casas Gil, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación, relativa a la actuación del representante de la D.G.A. en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

INTERPELACION

Sobre: La actuación del representante de la Diputación General de Aragón en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación con la financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1986 y sus repercusiones en el Programa Económico para Aragón aprobado por estas Cortes.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1985.

El Diputado
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Interpelación núm. 29/85, formulada por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de septiembre de 1985, ha admitido a trámite la Interpelación núm.

29/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el G.P. Aragonés Regionalista, relativa a la propuesta de participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los ingresos del Estado para 1986.

Se ordena su publicación en aplicación del artículo 157 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación, relativa a la propuesta de participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los ingresos del Estado para 1986.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la reunión celebrada el día 6 de septiembre pasado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), el Gobierno, representado por los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial, presentó su propuesta para la determinación del porcentaje de participación de las Autonomías en los ingresos del Estado para 1986.

La razón aducida por el Gobierno central para esta propuesta, que a juicio de este Grupo vulnera el Estatuto de Autonomía de Aragón, la LOFCA y la Constitución, es la de "reducir el déficit público".

Dada la enorme importancia que comporta cualquier decisión de esta índole, que puede paralizar el desarrollo del proceso autonómico de Aragón, y la postura adoptada por el Sr. Consejero de Economía de la D.G.A. de apoyo singular a la propuesta debatida, es por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

INTERPELACION

¿Cuál es el contenido concreto y pormenorizado de la propuesta del Gobierno central en el CPFF y, en su opinión, qué consecuencias cuantificadas se derivan para el desarrollo del proceso autonómico de Aragón?

Zaragoza, 10 de septiembre de 1985.

El Portavoz
JOSE MARIA MUR BERNAD

Interpelación núm. 30/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de septiembre de 1985, ha admitido a trámite la Interpelación núm.

30/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado Sr. Lacleta Pablo, perteneciente al G.P. Popular, relativa a la ordenación y promoción del turismo en Aragón.

Se ordena su publicación en aplicación del artículo 157 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Don Antonio Lacleta Pablo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón la siguiente Interpelación, relativa a la ordenación y promoción del turismo en Aragón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El día 20 de enero del año en curso formulé una pregunta al Excmo. Sr. Consejero de Industria de la Diputación General de Aragón, referida a la política que va a seguir su Departamento respecto a la promoción del turismo en Aragón, así como solicitando datos del Plan de actuación y promoción del Turismo para este año de 1985, que fue anunciado en discurso ante estas Cortes por el Excmo. Sr. Presidente de la D.G.A.

Esta pregunta, publicada en el BOCA n° 54, de 6 de febrero, no ha obtenido contestación de dicho Departamento, y considerando que el tema es actual e interesante conocer las actuaciones en materia turística de la D.G.A., es por lo que formulo la siguiente:

INTERPELACION

¿Qué política y actuaciones va a seguir la D.G.A. respecto a la promoción y ordenación del turismo en Aragón?

Huesca, 12 de septiembre de 1985.

El Diputado
ANTONIO LACLETA PABLO

Solicitud de los GG.PP. Popular, Aragonés Regionalista y Mixto para que las Interpelaciones núms. 27/85, 28/85 y 29/85 sean tramitadas por el procedimiento de urgencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de septiembre de 1985, ha admitido a trámite el escrito de los GG.PP. Popular, Aragonés Regionalista y Mixto, solicitando

que las Interpelaciones que respectivamente tienen presentadas, núms. 27, 28 y 29/85, relativas al apoyo dado por la Diputación General de Aragón a la propuesta del Ministro de Economía y Hacienda presentada al Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre financiación de las Comunidades Autónomas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, sean tramitadas por el procedimiento de urgencia.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 90/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Alierta Izuel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1985, admitió a trámite la pregunta número 90/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Alierta Izuel, relativa al cumplimiento de lo señalado en el artículo 49 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Don Mariano Alierta Izuel, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para

su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al cumplimiento de lo señalado en el artículo 49 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

ANTECEDENTES

El Artículo 49 del Estatuto de Autonomía de Aragón señala que "Cuando se complete el traspaso de servicios (...), la participación anual en los ingresos del Estado a que se refiere el número 3 del artículo 48, y definida en la Disposición Transitoria Novena, se negociará en términos que aseguren la solidaridad interregional y la justicia distributiva a nivel territorial, sobre las bases siguientes." Bases que a continuación enumera el propio Estatuto de Autonomía.

Habiéndose completado el traspaso de los servicios, figurando dicho porcentaje en los ingresos que el artículo 48 señala para la Comunidad Autónoma de Aragón y estando próxima la presentación de los Presupuestos de la Comunidad para 1986, es de sumo interés conocer en qué medida se está cumpliendo lo establecido en nuestro Estatuto.

Por ello, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué se ha realizado hasta el momento y en qué situación se encuentra la negociación a que hace referencia el artículo 49.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón?

Zaragoza, 4 de septiembre de 1985.

El Diputado
MARIANO ALIERTA IZUEL

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 91/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1985, admitió a trámite la pregunta número 91/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Lacleta Pablo, sobre la profilaxis y diagnóstico del SIDA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Don Antonio Lacleta Pablo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta, relativa a

la profilaxis y diagnóstico del SIDA en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

Existe una cierta preocupación, no solamente entre los sanitarios, sino también entre la ciudadanía, por la aparición, hasta ahora muy poco frecuente, de enfermos afectos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida y conocemos que por parte del Ministerio de Sanidad se han dictado unas normas en cuanto a medidas de control del plasma sanguíneo, realización de test determinando los anticuerpos de este síndrome, para lograr un diagnóstico, especialmente en los colectivos más expuestos, etcétera, y creemos que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la D.G.A. debe colaborar, dadas las competencias asumidas de Higiene y Salud Pública, con el citado Ministerio, por todo lo que formulo las siguientes:

PREGUNTAS

Primera.- ¿Se ha diagnosticado algún caso de SIDA en nuestra Comunidad Autónoma?

Segunda.- ¿En qué va a consistir la colaboración del Departamento de Sanidad de la D.G.A. con el Ministerio de Sanidad, en cuanto a profilaxis y diagnóstico precoz del SIDA se refiere?

Huesca, 12 de septiembre de 1985.

El Diputado
ANTONIO LACLETA PABLO

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Corrección de errores de la respuesta a la pregunta núm. 60/85.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al haberse omitido por error la publicación del cuadro anexo de la respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Agricultu-

ra, Ganadería y Montes a la pregunta n° 60/85 del Diputado del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Alvo Aguado, publicada en el BOCA N° 85, de 13 de septiembre, página 1505, se procede a la subsanación del mismo, publicándose en este Boletín.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA GANADERIA Y MONTES
DIRECCION GENERAL DE ORDENACION RURAL
ZONA DE ACTUACION DE BARDENAS II

Fase	Sector	Has. Regables	Has. no Regables	Has. Total	Obras Realizadas	Inversión Millon./Pts.	Obras Previstas	Año Ejecución	Inversión Millon./Pts.	Observaciones
1	I	691	437	1.128	Caminos, acequias Desagües	109,48	Completar	86/87	50	Concentración parcelaria en ejecución riego
	II y III	2.517	810	3.327	--	--	Caminos, acequias y desagües	--	--	Aparcados por problemas de salinidad
2	IV	1.702	1.163	2.865	--	--	Caminos, acequias y desagües	--	--	Las mismas que para los sectores II y III.
	V, IX	1790,1612	--	--	Movimientos de tierra	56	Caminos, acequias y desagües	86/87	136	Pendiente revisión del contrato de obra y riego
3	VI	2.027	1.375	6.804	Caminos, acequias desagües	202,16	Complementar Erla	87	69	Riego de pie
	VII	1.623	560	2.183	--	--	Caminos, riegos desagües	86/88	485,4	Prendiente adjudic. riego por aspersión
	VII a XIII	8.483	4.045	12.528	--	--	Caminos, redes riegos, desagües	87/89	--	Proyecto redact. 3-XI a XII
4	XIV a XVIII	7.000	4.000	11.000	--	--	--	--	--	Plan coordinado en estudio
TOTAL.....		27.395	12.390	39.835						

4. TEXTOS RETIRADOS

4.6. Preguntas

Retirada de la pregunta núm. 4/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 16 de septiembre de 1985, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, en virtud del cual solicitaba la retirada de la pregunta

nº 4/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, relativa a promoción y ordenación del turismo en Aragón, publicada en el BOCA núm. 54, de 6 de febrero de 1985.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 16 de septiembre de 1985, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, formulada a petición propia, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es informar sobre:

1º.- Grado de ejecución de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en el primer semestre de 1985.

2º.- Previsiones de financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1986.

Se ordena su publicación de conformidad con la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Composición de órganos de la Cámara

Cambio de Portavoz del G.P. Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1985, ha conocido del escrito presentado por el Portavoz del G.P. Mixto, por el cual se comunica la designación del Diputado don Antonio de las Casas Gil como Portavoz de este Grupo Parlamentario a partir del 16

de septiembre de 1985, actuando como Portavoz Suplente el Diputado don José Luis Merino Hernández.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

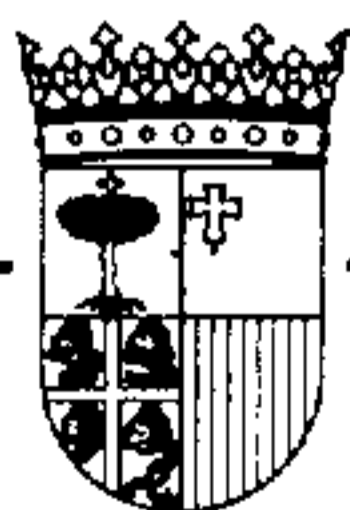
Relación de documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón durante la primera quincena del mes de septiembre.

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
1054	4-9	Escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. Alierta Izuel, solicitando información, al amparo del artículo 12 del Reglamento de las Cortes, sobre adjudicación a Aragón de inversiones con cargo al FEDER.	1058	5-9	Escrito del Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Merino Hernández, comunicando que a partir del día 16 de septiembre el Portavoz de este Grupo será el Sr. de las Casas Gil.
1055	4-9	Escrito de la Diputación General de Aragón, remitiendo información sobre el grado de desarrollo y ejecución del Presupuesto de 1985.	1060	5-9	Escrito de petición de D ^{ña} . Concha Laborda.
1056	4-9	Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a la pregunta n ^o 87/85 del Diputado del G.P. Popular Sr. Alierta Izuel.	1061	5-9	Pregunta formulada por el Diputado del G. P. Popular Sr. Alierta Izuel a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, relativa al cumplimiento de lo señalado en el artículo 49 del Estatuto de Autonomía de Aragón.
1057	4-9	Relación de avales y anticipos concedidos a pequeñas y medianas empresas por la Diputación General de Aragón, remitida en cumplimiento del artículo 27.4 de la Ley 1/85 de 27 de marzo de Presupuestos, de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1985.	1063	9-9	Interpelación formulada al Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda por el G.P. Popular, relativa al apoyo dado por la Diputación General de Aragón a la propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, presentada al Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre financiación de las Comunidades Autónomas.

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
1064	9-9	Escrito del Portavoz Adjunto del G.P. Popular, Sr. Alierta Izuel, solicitando la remisión a estas Cortes por la Diputación General de Aragón de la información sobre el grado de ejecución de los proyectos de inversión incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial, referente al primer y segundo trimestre de 1985.			nanciera, sobre financiación de las Comunidades Autónomas, sean tramitadas por el procedimiento de urgencia.
1065	10-9	Interpelación formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil, relativa a la actuación del representante de la Diputación General de Aragón en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.	1070	12-9	Escrito del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, solicitando comparecer ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda para celebrar una sesión informativa.
1067	10-9	Interpelación formulada por el G.P. Aragonés Regionalista, relativa a la propuesta de participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en los ingresos del Estado para 1986.	1072	13-9	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Lacleta Pablo, al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, relativa a la profilaxis y diagnóstico del SIDA en la Comunidad Autónoma de Aragón.
1068	10-9	Escrito de los Portavoces de los GG.PP. Popular, Aragonés Regionalista y Mixto, solicitando que las Interpelaciones que respectivamente tienen presentadas, relativas al apoyo dado por la Diputación General de Aragón a la propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, presentada al Consejo de Política Fiscal y Fi-	1073	13-9	Escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, solicitando la retirada de la pregunta n° 4/1985, sobre promoción y ordenación del turismo en Aragón.
			1074	13-9	Interpelación formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Lacleta Pablo, al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, relativa a la ordenación y promoción del turismo en Aragón.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado.
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar ... 95 ptas. Precio de la suscripción anual ... 3.800 ptas.

Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, Calle de San Jorge, 10 - 50001 - Zaragoza

El pago de la suscripción se realizará mediante talón a nombre de las Cortes de Aragón.